



Dirección del Trabajo

Gobierno de Chile

Estadísticas, avances y desafíos de la ley de inclusión

Pablo Zenteno Muñoz
Director del Trabajo

Registros de Contratos de Trabajo

	Vigentes	Terminados	Total
Contratos de Trabajo	57.438	31.189	88.627
Trabajadores	53.213	21.238	74.451
Empresas	15.235	3.404	18.639

Sexo	Condición del Trabajador			Total
	Asignatorio de pensión de invalidez	Persona con discapacidad	Ambas	
Hombres	6.699	25.007	24.730	56.436
Mujeres	3.023	14.263	14.905	32.191

Fuente: Registros Internos DT. Desde 01 de abril 2018 a 30 de junio 2022.





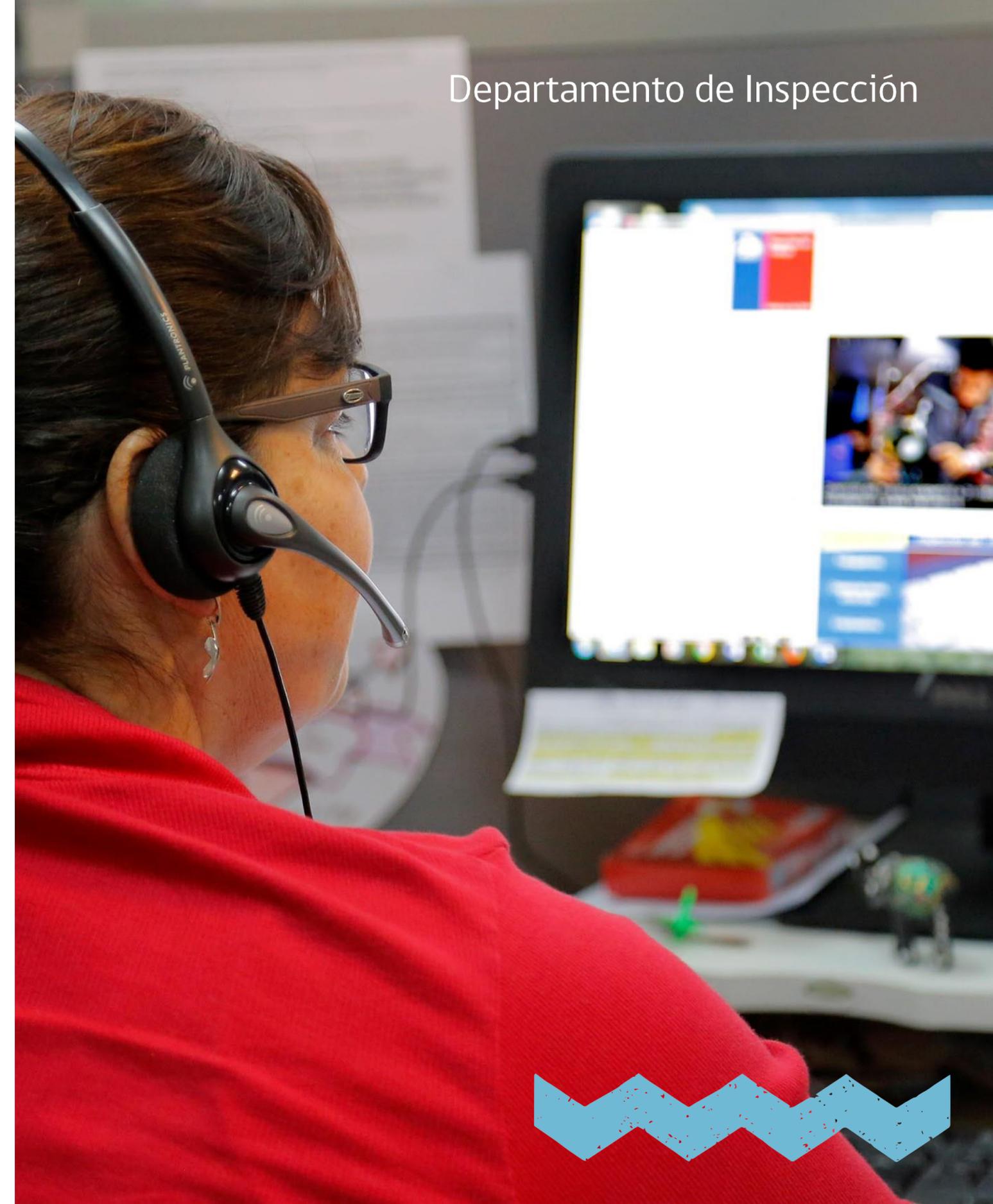
Comunicación Electrónica



Comunicación Electrónica

Año de la declaración	Cantidad de empresas que enviaron Comunicación Electrónica
2019	2.411
2020	2.332
2021	2.362
2022	2.268

Fuente: Registros Internos DT. Desde 01 de abril 2018 a 30 de junio 2022.



Comunicación Electrónica

Región	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota	18	13	15	17
Tarapacá	25	21	29	25
Antofagasta	93	86	108	88
Atacama	37	20	27	21
Coquimbo	55	41	44	45
Valparaíso	152	141	173	150
Metropolitana	1.402	1.431	1.585	1.387
O'Higgins	87	64	89	69
Maule	85	84	123	106

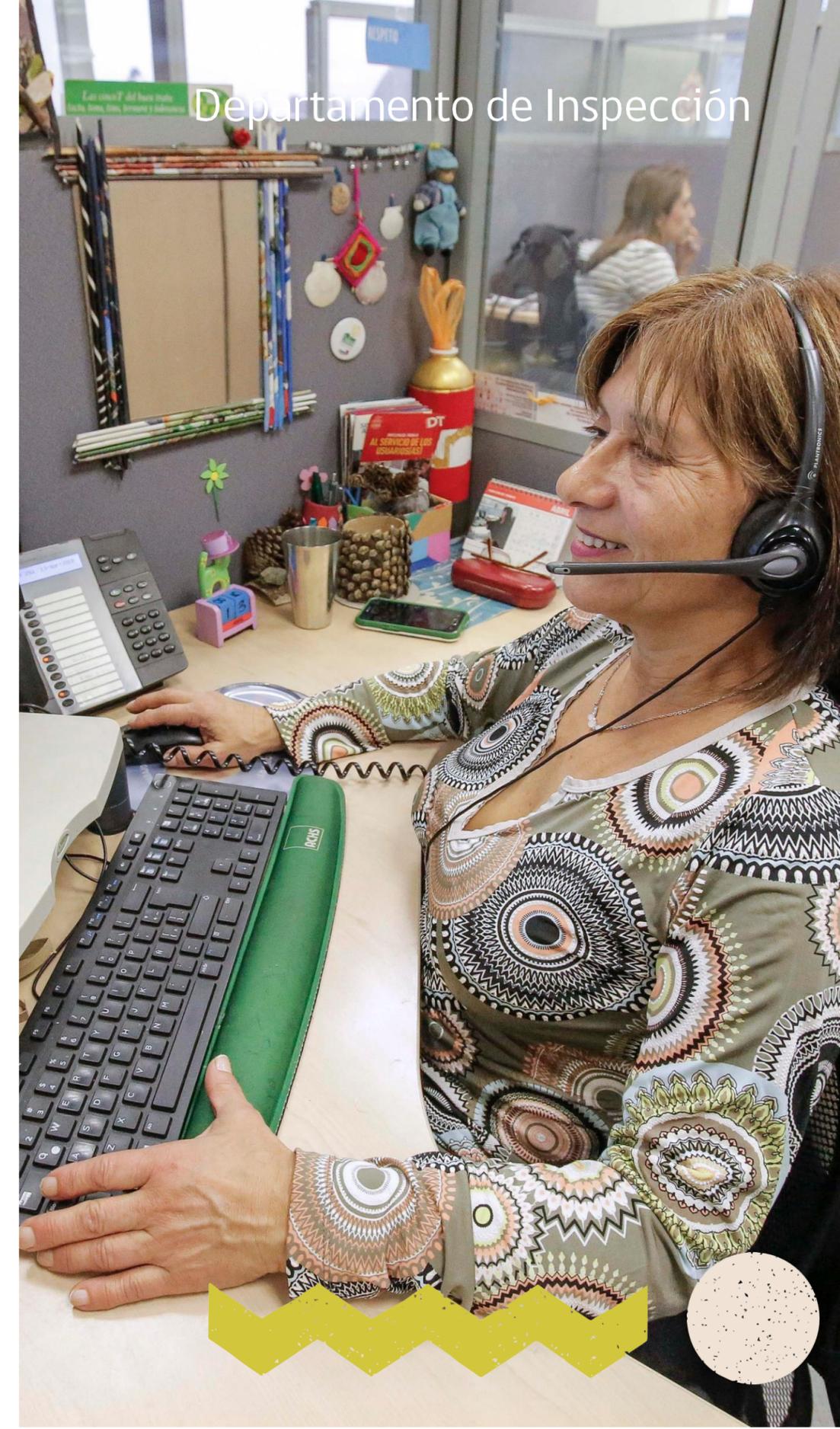
Fuente: Registros Internos DT. Desde 01 de abril 2018 a 30 de junio 2022.



Comunicación Electrónica

Región	2019	2020	2021	2022
Ñuble	36	29	56	41
Biobío	153	132	147	125
Araucanía	83	95	72	59
Los Ríos	28	32	28	18
Los Lagos	115	106	105	86
Aysén	10	10	8	7
Magallanes	30	26	22	22
Sin región	2	1	1	1
Total	2.411	2.332	2.632	2.268

Fuente: Registros Internos DT. Desde 01 de abril 2018 a 30 de junio 2022.



Acciones Realizadas 2021-2022



Denuncias

Tipo solicitante	2019	2020	2021	2022
Trabajadores	2	1	6	7
Organización Sindical	4	1	5	0
Fiscalizador	0	0	4	0
Autoridad	2	0	1	0
Tercero	0	0	0	2
No se identifica	0	1	1	0
Dirección Regional	0	0	1	0
Dirección Nacional	0	0	1	0
Inspección	0	0	1	0
Total	8	3	20	9

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Inspección, Dirección del Trabajo.

Fiscalización

Origen de la fiscalización	2019
Denuncia	7
Por programa	100
Total	107

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Inspección, Dirección del Trabajo.



Fiscalización

Origen de la fiscalización	2020
Denuncia	2
Por programa	200
Total	202

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Inspección, Dirección del Trabajo.

Departamento de Inspección



Fiscalización

Origen de la fiscalización	2021
Denuncia	15
Por programa	535
Total	550

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Inspección, Dirección del Trabajo.



Fiscalización

Origen de la fiscalización	2022
Denuncia	12
Por programa	0
Total	12

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Inspección, Dirección del Trabajo.



Departamento de Inspección



Ley 21.275
Gestor de Inclusión Laboral

Ley 21.275

Gestor de Inclusión Laboral

- Publicada el **21 de octubre de 2020**.
- Entra en vigencia el **01 de noviembre de 2022**.
- Incorpora el artículo **157 quáter** al **Código del Trabajo**.



Ley 21.275, Gestor de Inclusión Laboral Consideraciones Normativas

Uno o más trabajadores del área de RRHH. de un empleador de 100 o más trabajadores deberá estar certificado, de acuerdo al Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, para “contar con conocimientos específicos en materias que fomenten la inclusión laboral de las personas con discapacidad”.

Los empleadores de 100 o más trabajadores deben promover en su interior políticas en materias de inclusión. Estas políticas deben ser informadas anualmente a la DT.



Ley 21.275, Gestor de Inclusión Laboral Consideraciones Normativas

Los empleadores deberán elaborar y ejecutar anualmente programas de capacitación para sus trabajadores, a fin de otorgarles herramientas para una efectiva inclusión laboral dentro de la empresa.

Además estos empleadores deberán considerar las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad en las actividades realizadas durante la jornada de trabajo o fuera de ella.



Ley 21.275, Gestor de Inclusión Laboral

¿En qué estamos?

 **Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

Dirección del Trabajo

 **Modificaciones Reglamentarias**

 **Pronunciamientos Administrativos**



Dirección del Trabajo

Gobierno de Chile

Muchas Gracias
